

PANORAMA | Agricultura

El 60 % de las denuncias en explotaciones agrícolas cordobesas se localizaron la pasada campaña en la Subbética

Se detuvieron y/o denunciaron a más de 100 personas por la sustracción de aceituna en el campo

Redacción

Jueves 7 de noviembre de 2013 - 19:49



El subdelegado del Gobierno en Córdoba, Juan José Primo Jurado, ha detallado el dispositivo de seguridad con el que cuentan los municipios integrantes en la Mancomunidad de la Subbética cordobesa de cara al desarrollo de la presente campaña agrícola 2013/2014. Un dispositivo que cuenta con 300 agentes de la Guardia Civil para toda la provincia.

El subdelegado ha presentado este plan en el transcurso de una reunión con los representantes de las asociaciones agrarias,

los ayuntamientos y la Mancomunidad de la Subbética. Encuentro al que también ha asistido el teniente coronel jefe de la Comandancia de Córdoba, Francisco Fuentes Delgado.

En el transcurso del mismo se han analizado las medidas adoptadas por la Guardia Civil para hacer frente al incremento de este tipo de robos que pueden suponer graves consecuencias para los propietarios por la falta de funcionamiento de las explotaciones agrícolas o ganaderas de la zona. Para tal fin, además de los 300 agentes de la Guardia Civil que se despliegan en toda la provincia, la Subbética contará con el escuadrón de caballería de la Guardia Civil junto con Unidades de Especialistas del Seprona y de la Agrupación Rural de Seguridad de la Guardia Civil. Asimismo, se habilitará a los ciudadanos la posibilidad de denunciar de forma electrónica a través de la propia página web de la Guardia Civil.

Balance campaña Agrícola 2012 / 2013

En el encuentro también se ha analizado el balance de la campaña agrícola anterior durante la cual se llevaron a cabo 24 inspecciones y se localizaron más del 60% del total de las denuncias de la provincia. Por último, se detuvieron y/o denunciaron a más de 100 personas por la sustracción de aceituna en el campo.

Reforma del Código Penal

El encuentro también sirvió para que el subdelegado explicase a los asistentes las principales modificaciones del Código Penal anunciadas por el Gobierno y en la que se establece un endurecimiento de las penas por los hurtos cometidos en el campo.

Primo Jurado considera que “esta propuesta viene a solventar la proliferación de los robos cometidos en el ámbito rural y que están causando un perjuicio muy elevado a los propietarios”.